

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESSUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-86182/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002225

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 03 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PILARQUIM DE MEXICO SA DE CV
PATRIA , 2085 , MEZZANINE
PUERTA DE HIERRO, ZAPOPAN
45116, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 80007451

R.F.C. ó C.U.R.P.

PME9605289K9

VIGENCIA INICIAL

03 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

15 de Junio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

AZOXYSTROBIN TÉCNICO (AZOXISTROBINA)

NÚMERO CAS

131860-33-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

29335999

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR), HONG
KONG (REGION ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA REPUBLICA), TAIWAN
(REPUBLICA DE CHINA)

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ, LAZARO CARDENAS,
GUADALAJARA, AEROPUERTO,
MANZANILLO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

hFK2VyxbgjjB1Q/35MG8W0N9QIkD08KH1+2JAzgyKZbJLa0Ymf9ISF2xz9VPMKxT2fx0npAS27jm
DfiMpBXEWMDGiqenfVnvOnRPyRIroSZCr637k0/+HB9Wl/Q7iFy1HS8sgPuRRrh5uw5//3AJsiz0
/dgVtb8IkIm95E7okMegvXRgyEaP9az0R6e21UWAPxcJDuaev5OlyMWPugTOwWrn1mzLwzXyMD8
luplgh5vYKhKduxb19lqZ9F/gD+cXJvPseyGcDpfP5vu/o6c8CC2ksWZgE7piv1AhbOyAq78xVuQ
5l6Qd8sshM1S3B7K2EI/VhmQBEzcv8z++VEDcg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

